IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

CERTIFICADO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2027-AUTORIZADAS POR EL ACUERDO 260 DE 2026

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA –IDUVI.

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Decreto Municipal 056 de 2014, el Acuerdo Directivo del IDUVI No. 01 de 2014, el Acuerdo Municipal 35 de 2025, el Acuerdo Directivo del IDUVI No. 04 de 2026 y el Acuerdo Municipal No. 260 del 25 de septiembre de 2026,

CERTIFICA

Que, de conformidad con lo aprobado en el Acuerdo Municipal No. 260 del 25 de septiembre de 2026 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Chía, se autorizó la asunción de compromisos con cargo a Vigencias Futuras Ordinarias para la vigencia fiscal 2027 a favor del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA – IDUVI, destinadas a amparar el proceso de contratación plurianual del siguiente proyecto de inversión:

DISTRIBUCIÓN DE LA APROPIACIÓN					
NOMBRE DEL PROYECTO	PRODUCTO MGA Y CCPET (Código y denominación)	FUENTE DE RECURSOS	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA FUTURA	TOTAL GASTO
			AÑO 2026	AÑO 2027	
Administración de los bienes fiscales del municipio de Chia	4599016 SEDES MANTENIDAS 2.3.2.02.02.005 Construcción y Servicios de la construcción	Recursos Propios ICLD / Recursos de destinación especifica, Re del Balance Ppto Participativo.	$ 355.000.000.00	$ 1.981.778.028.34	**$ 2,336,778,028.34**
	4599016 SEDES MANTENIDAS 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos Propios ICLD / Recursos de destinación especifica, Re del Balance Ppto Participativo.	$ 119,662,830.04	$ 292,709,763.20	**$ 412,372,593.24**
		TOTAL EN PESOS	**$ 474,662,830.04**	**$ 2,274,487,791.54**	**$ 2,749,150,621.58**

La presente certificación se expide a título de soporte financiero e informativo para dar inicio y continuidad a los trámites precontractuales y a la estructuración de los pliegos de condiciones en la plataforma SECOP II. Durante los primeros días hábiles del mes de enero de la vigencia fiscal 2027, la Subgerencia Administrativa y Financiera del IDUVI reemplazará el presente certificado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y el Registro Presupuestal (RP) definitivo con cargo al presupuesto aprobado de dicha vigencia.

Dada en Chía, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

NANCY JANETH AGUDELO MORENO
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó y Aprobó: Nancy Janneth Agudelo Moreno – Subgerente Administrativa y Financiera
Proyectó: Karen A. Gonzalez – PU - Subgerencia Administrativa y Financiera